

JSB

PROYECTO DE  
DECLARACION

  
Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2711-CM-2015)

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

106-16

04 JUL 2016

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO DUELO EN ESCUELAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés Municipal

FUNDAMENTOS

El tema de la muerte está escondido en nuestra sociedad actual. Las noticias que aparecen de la muerte se refieren en general a hechos de violencia y tragedia. Resulta infrecuente contar con espacios de reflexión y aprendizaje en torno a la muerte. Los ámbitos educativos no escapan a esta realidad: la muerte no es un tema que se aborde de manera sistemática en las escuelas. De hecho, es referida por algunos autores como una cuestión educativa de máxima resistencia, debido a su poca tradición profesional en la educación y su arraigo a otras instituciones (familia, religión, filosofía, entre otras)

Si bien no hay datos locales ni regionales que puedan dar cuenta de cuán frecuente son las situaciones de duelo en las escuelas, se estima que en el 92% de los niños y adolescentes va a experimentar una situación de duelo antes de los 16 años. De ellos, 1 en 29 sufrirá la pérdida de un hermano o un padre. Esto es aproximadamente un niño en cada aula.

En la mayoría de las formaciones de pre grado, tanto de carreras de salud como de educación, el tema de la muerte todavía permanece como insuficientemente tratado y enseñado. Ni médicos ni maestros, por citar un ejemplo de cada una de ellas, cuentan muchas veces con herramientas adecuadas y suficientes para incluir en su práctica habitual el abordaje de estas situaciones.

Esta situación es, junto con la negación sociocultural del tema, el abono ideal para que el asunto permanezca silenciado y en aparente estado de olvido.

Se considera que la escuela es, luego de la familia, la entidad con mayor responsabilidad en la tarea de formar ciudadanos libres y autónomos. motivo por el cual se cree firmemente que la muerte aparece como un tema de vital importancia para los niños y jóvenes que asisten a ella diariamente.

JSB

**PROYECTO DE  
DECLARACION**



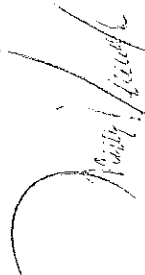
**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

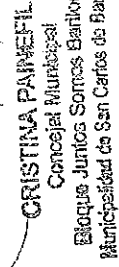
No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2711-CM-2015)


En un trabajo llevado adelante durante el año 2013 se pudo ver que sobre 128 docentes de escuelas primarias del sistema público de San Carlos de Bariloche, el 79% le asignó una importancia de mediana a alta a estar capacitados en esta temática. Considerando que la aparición de situaciones de duelo es frecuente y que los docentes refieren tener interés en formarse, se cree que se está frente a una oportunidad, más aun si se toma en cuenta que en la misma investigación sólo un 5% dijo haber recibido capacitación previa en esta temática.

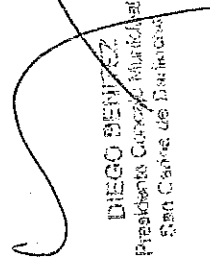
La Fundación Ideas Paliativas en Acción – IPA, organización nacida en Bariloche en el año 2015, que tiene por objetivo la promoción y difusión de los cuidados paliativos a través de proyectos asistenciales, de capacitación y de impacto comunitario, al mes de julio de 2016 ha brindado 7 talleres de capacitación, alcanzando a 128 docentes y se ha dado respuesta en 8 situaciones de duelo a diferentes escuelas de la ciudad. Las situaciones de duelo en las que se asesoró fueron provocadas por distintas y variadas causas de muerte, incluyendo enfermedad, accidente y muertes por acciones violentas.


**AUTORES:** concejales Viviana Gelain; Andrés Martínez Infante; Diego Benitez, Julia Fernández; Claudia Contreras; Gerardo Ávila y Cristina Paineffil (bloque JSB).

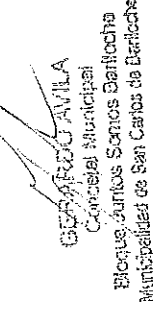
  
**VIVIANA GELAIN**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

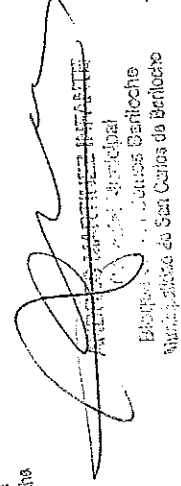
  
**GERARDO ÁVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENITEZ**  
Presidente Consejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO ÁVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, fue aprobado en la sesión del día de **domingo 18 de junio del 2016** en la sesión de **funcionamiento** el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

JSB

PROYECTO DE  
DECLARACION



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2711-CM-2015)

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal y educativo el Proyecto El duelo en escuelas, desarrollado y llevado adelante por la Fundación Ideas Paliativas en Acción - IPA
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.